

**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL****CONTRATO N°: IC-GADM CB-PS-VL-2016-008****OBRA:****“CONTRATACIÓN DE UN PORTÓN PARA INGRESO DE ESTACIONAMIENTO EN EL MERCADO MAYORISTA DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR”.****LUGAR: CIUDAD DE BOLOÍVAR****CONTRATISTA: SR. WELLEGTON DANIEL ESCOBAR****VALOR CONTRATADO: \$ 4.145,71****PLAZO: 15 (QUINCE) DÍAS**

En la ciudad de Bolívar, a los (10) diez días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis; comparecen por una parte, el **ARQ. DIEGO H. CASTRO**, Administrador del Contrato y el **ING. OCTAVIO NOVOA**, en calidad de Miembro de la Comisión de Recepción, y por otra parte el **SR. DANIEL ESCOBAR** en su calidad de Contratista, con el objeto de dar cumplimiento a lo que señala el Capítulo VI, Art. 81 de la Ley Orgánica de Contratación Pública vigente, se constituyen en el lugar de la obra con el objeto de constatar y liquidar los trabajos ejecutados y proceder a realizar la **ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

**1.- ANTECEDENTES:**

Mediante contrato N° **IC-GADM CB-PS-VL-2016-008** celebrado entre el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar**, a través de sus representantes y el **SR. DANIEL ESCOBAR** con fecha 17 de Octubre del 2016, por un valor de 4.145,71 USD (no incluye IVA) se adjudicó la obra: **“CONTRATACIÓN DE UN PORTÓN PARA INGRESO DE ESTACIONAMIENTO EN EL MERCADO MAYORISTA DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR”** con un plazo de (15) quince días, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**2.- INSPECCIÓN DE LA OBRA.-**

La **Dirección de Obras Públicas** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, a través de su Director (e) y el Delegado de la Recepción del contrato y para efectos de la Recepción, realizan la visita de la obra, en base y conocimiento de toda la documentación contractual y anexos que han formado parte integrante del contrato, en el transcurso de la ejecución de la obra, para constatar el fiel cumplimiento del contrato, luego de lo cual se procede a dejar constancia lo siguiente:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

GADM-Bolívar

**3.- DEL PLAZO.-**

Fecha de suscripción del contrato:	17 de Octubre del 2016
Fecha de entrega del anticipo:	Sin anticipo
Fecha de inicio de obra:	17 de Octubre del 2016
Plazo contractual:	15 días
Fecha de terminación contractual:	31 de Octubre del 2016
Fecha de solicitud de Recepción Provisional y Planilla de Liquidación:	28 de Octubre del 2016
Tiempo de suspensión de obra:	0 días
Tiempo trabajado este período: del 17 al 28 de Octubre del 2016	12 días
Fecha de terminación de la obra:	28 de Octubre del 2016
Diferencia a favor del contratista:	3 días
Mora en plazo:	0 días

**ANÁLISIS ECONÓMICO:**

MONTO CONTRATADO	4.145,71
MONTO EJECUTADO	4.143,82
ANTICIPO DE CONTRATO	0,00
PLANILLA N° 1 (LIQUIDACIÓN)	4.143,82
PLANILLA N° 2	0,00
PLANILLA N° 3	0,00
MONTO TOTAL REAJUSTES	0,00
MULTAS POR ATRASO	0,00
MONTO TOTAL LIQUIDADO CON REAJUSTES	4.143,82
ANTICIPO A DEVENGAR	0,00
<b>LIQUIDO TOTAL A PAGAR S. Dólares Americanos</b>	<b>4.143,82</b>

**4. VOLÚMENES DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA**

Monto contratado en dólares: firmado el 17 de Octubre del 2016	4.145,71
Monto ejecutado en dólares: planillas No. 1 de liquidación con fecha 08 de Noviembre del 2016	4.143,82
Monto del anticipo:	0,00
Anticipo por devengar:	0,00
<b>Total monto ejecutado: planillas</b>	<b>4.143,82</b>
Reajuste del anticipo en dólares:	0,00
Reajuste de planillas en dólares:	0,00
<b>Total en reajustes en dólares:</b>	<b>0,00</b>
<b>Monto total ejecutado de planillas y reajustes:</b>	<b>4.143,82</b>



**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Bolívar**

**VOLUMEN DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA**

COD	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	CANTIDADES				VALORES		
			CANT.	P. U.	EJECT.	DIFE.	CONT.	EJECT.	DIFE.
1	Derrocamiento de estructura existente	m3	4.95	32.86	4.95	(0.00)	162.66	162.51	(0.14)
2	Derrocamiento de mampostería de ladrillo (sin desalojo)	m2	14.89	2.30	14.89	0.00	34.25	34.25	0.01
3	Excavación manual suelo duro	m3	16.97	7.39	16.97	-	125.41	125.41	-
4	Relleno compactado mecánico (suelo natural)	m3	7.87	5.92	7.87	(0.00)	46.59	46.58	(0.01)
5	Replanteo H.S. 140 kg/cm2	m3	0.32	135.16	0.32	(0.00)	43.25	42.58	(0.68)
6	Plintos de Hormigón Simple 210 kg/cm2	m3	0.90	146.53	0.90	0.00	131.88	131.88	-
7	Hormigón 210 kg/cm2 en cadenas (incl. encofrado)	m3	0.48	166.46	0.48	0.00	79.90	80.15	0.25
8	Hormigón 210 kg/cm2 en columnas (incl. encofrado)	m3	1.27	197.52	1.27	0.00	250.85	251.56	0.71
9	Acero de refuerzo	kg	197.62	1.80	197.61	[0.01]	355.72	355.70	(0.01)
10	Hormigón 210 kg/cm2 (incl. encofrado)	m3	1.56	186.12	1.55	[0.01]	290.35	289.20	(1.14)
11	Prov. e inst. de tubería PE pared estructurada d=400 mm	m	13.70	32.32	13.70	-	442.78	442.78	-
12	Empedrado	m2	30.00	7.40	30.00	-	222.00	222.00	-
13	Hormigón 210 kg/cm2 e=0.08 sobre replanteo de plintos	m3	30.00	14.65	30.00	-	439.50	439.50	-
14	Malla electrosoldada R-64	m2	30.00	2.38	30.00	-	71.40	71.40	-
15	Desalojo mecánico	m3	24.00	3.05	24.00	-	73.20	73.20	-
16	Portón de malla 50/10 tubo 38mm corredizo L=5.00 h=3.00 m.	m2	15.90	49.04	15.90	[0.00]	779.74	779.74	(0.00)
17	Plintos de Hormigón Ciclópeo	m3	3.06	99.37	3.05	(0.01)	304.07	303.22	(0.85)
18	Tapa sanitaria	u	2.00	104.66	2.00	-	209.32	209.32	-
19	Tapas laterales portón tol 1/25	u	2.00	41.42	2.00	-	82.84	82.84	-
<b>TOTAL:</b>							<b>4,145.71</b>	<b>4,143.82</b>	<b>(1.87)</b>

**Nota:** Según la Cláusula Décima del contrato señala que no se pagará reajuste de precios.

**5.-OBSERVACIONES DE LA OBRA:** Todas las que se detallen y que deban ser ejecutadas en un plazo máximo de 5 días luego de realizadas las mismas.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Bolívar

5.1.- Seguirá siendo responsabilidad del contratista cualquier vicio oculto de construcción que podría presentarse, comprometiéndose el contratista a solucionar y a su costo hasta que este a satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, de comprobarse en el futuro que se han realizado pagos en exceso al contratista, éste se obliga a reintegrarlos a la parte CONTRATANTE según lo determine la Ley.

6.- GARANTÍAS:

6.1.- No existen garantías por ser contrato de contra entrega.

FECHA DE ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016
FECHA DE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA:	09 DE MAYO DEL 2017

7.- CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda de exclusiva responsabilidad del contratista, que así lo acepta, cualquier deficiencia o vicio oculto de construcción, y en virtud de ello se procede a recibir **la obra contratada**, y de todos los trabajos efectuados en la obra que ha sido materia de la inspección. Y al haber demostrado el Contratista que se encuentra al día en el pago al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL de las obligaciones correspondientes.

8.- RENUNCIA A RECLAMO JUDICIAL:

Al estar el contratista conforme con la liquidación económica, renuncia a realizar reclamo judicial alguno contra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar.

Para constancia en fe y conformidad se suscribe la presente **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL**, en original y cinco copias de igual tenor y efecto por parte de las personas que han intervenido en ésta diligencia.

ARQ. DIEGO H. CASTRO  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ING. OCTAVIO NOVOA  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPAL

SR. WELLEGTON DANIEL ESCOBAR  
CONTRATISTA